



CONVOCATORIA CURSOS DE VERANO 2025

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta, por conducto de la División de Estudios Profesionales, convoca a (las) los estudiantes de las diferentes carreras que estén interesados en cursar alguna materia en cursos de veranos deberán apegarse a las siguientes:

BASES

I. Definición.

El curso de verano es una alternativa que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, este se ofrece de manera presencial, durante seis semanas (dos semanas previas al inicio del periodo vacacional de verano y las 4 semanas correspondientes a dicho periodo) de acuerdo con el calendario oficial vigente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ofreciendo las asignaturas de los planes de estudio vigentes.

II. Características.

Para la acreditación de la asignatura en curso de verano se debe aplicar el Manual de lineamientos administrativos CAPÍTULO 13. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE CURSOS DE VERANO, vigente referente al proceso de evaluación y acreditación de asignaturas y el Manual de ingresos propios de los Institutos tecnológicos

Los grupos se forman con un mínimo de 15 y un máximo de 20 estudiantes. Los grupos que no cumplan con el número mínimo establecido serán analizados por el Comité Académico y autorizados por la dirección del Instituto, con base en las condiciones académicas prevalecientes en el Instituto.

Un estudiante solo puede reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo siempre y cuando no exista empalme de horario. La División de Estudios Profesionales, recomienda al estudiante las asignaturas a cursar, previo análisis de su avance reticular. Un estudiante solo debe cursar una sola asignatura, cuando ésta sea de opción de curso especial.

El desempeño del (de la) profesor(a) en el curso de verano debe de sujetarse a la evaluación docente por el estudiante, este se realiza antes de concluir el curso de verano.

Todo estudiante reinscrito en modalidad de curso de verano debe aceptar las condiciones académico-administrativas establecidas en el Instituto para tal efecto, antes de iniciar el curso en la fecha correspondiente.

III. Duración.

Los programas de estudio impartidos en el curso de verano deben ser cubiertos al 100% en un tiempo de seis semanas de clases efectivas, incluyendo las evaluaciones.

Independencia Sur No. 36, Colonia San Salvador
Cauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12300,
CDMX. Tel. 5558623757 ext. 137
e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx
tecnm.mx www.itmilpaalta.edu.mx



Tecnológico Nacional de México
Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015
RSOC208
Inicio: 2015.06.22
Recertificación: 2024.08.08
Terminación: 2027.06.22
Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y cédula profesional de licenciatura.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PROCEDIMIENTO

- I. Del 09 de junio al 13 de junio del 2025 (hasta las 15:00 horas), podrán registrar al siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/d7r2J8rnnX> materias que se enlistan a continuación, que son las que cuentan con alto índice de reprobación, o bien pueden proponer la materia que sea de su interés:



MATERIAS	
Fundamentos de Investigación	de Álgebra Lineal
Cálculo Diferencial	Cálculo Vectorial
Taller de Ética	Ecuaciones Diferenciales
Cálculo Integral	Taller de Investigación I
Química	Taller de Investigación II
Química Orgánica	

- II. El costo de cada asignatura será de \$1,500.00 (mil quinientos pesos, 00/100 Moneda Nacional).
- III. El día 13 de junio del 2025 se publicará la lista de asignaturas autorizadas.
- IV. De cumplirse con el número requerido mencionado en el punto II, párrafo segundo del apartado de BASES, el día 16 al 20 de junio del 2025, (las) los alumnos que se registraron recibirán del Departamento de Recursos Financieros línea de pago a su correo institucional, para que realicen el

Independencia Sur No. 36, Colonia San Salvador
Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12300,
CDMX. Tel. 5558623757 ext. 137
e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx
tecnm.mx www.itmilpaalta.edu.mx



Tecnológico Nacional de México
 Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015
 ISO 9001:2015
RSOCS28
 Inicio: 2015.06.22
 Recertificación: 2024.08.08
 Terminación: 2027.06.22
 Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y credencial profesional de licenciatura.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- pago correspondiente en los días 23 al 27 de junio del 2025, **enviando comprobante al correo: pagos@milpaalta.tecnm.mx el mismo día de pago para la elaboración de su factura.**
- V. El proceso de Inscripción a curso de verano y entrega de cargas académicas será el día 27 de junio del 2025 en horario de 10:00 a 14:00 horas.
 - VI. Inicio del curso de verano: del 30 de junio del 2025.
 - VII. Término del curso de verano: 25 de julio del 2025

Por cuestiones académico-administrativas las fechas y procedimientos antes indicados podrán ser modificadas con previo aviso por parte de la División de Estudios Profesionales.

Cualquier punto no previsto en el presente proceso será revisado y resuelto por el Comité Académico de la Institución.

[Handwritten signature]
ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



Independencia Sur No. 36, Colonia San Salvador
Cauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12300,
CDMX. Tel. 5558623757 ext. 137
e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx
tecnm.mx www.itmilpaalta.edu.mx



Tecnológico Nacional de México
Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015
RSOCS28
Inicio: 2015.06.22
Recertificación: 2024.08.08
Terminación: 2027.06.22
Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y credula profesional de licenciatura.



2025
Año de
La Mujer
Indígena